



COMUNICADO N° 0006-2024-GRA-GRE-UGELCON-ADM/OPER

SITUACIONES ESPECIALES DE ENCARGO: ENCARGO POR FUNCIONES

RVM N° 147-2023-MINEDU/RVM N° 105- 2024-MINEDU

La Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos, a través del área de Oficina de Personal, convoca al proceso de **Encargo Directivo por Funciones para el año 2025**, nivel **EBR: Inicial, Primaria y Secundaria, EBE y EBA**; en merito al literal b) del sub numeral 6.4.1 de la RVM N° 147-2023-MINEDU; norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", modificado por RVM N° 105- 2024-MINEDU y Oficio Múltiple N° 00095- 2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Para tal fin se debe tener presente el sub numeral 6.4.1 Del encargo de funciones de acuerdo a lo señalado en los literales a, b, c, d, e, f y h de la RVM N° 147-2023-MINEDU.



- En caso la IE no cuente con la plaza vacante debidamente presupuestada de cargo de Director de IE, **procede el encargo de funciones**, mediante el cual **se autoriza a un profesor de la misma IE**, para que asuma las funciones de director de IE, en este caso, el profesor ejerce la **función directiva y docente** de forma concurrente.
- El procedimiento de encargo de funciones se encuentra a cargo del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la UGEL/DRE, no siendo competencia del comité de encargatura, y se realiza de forma simultánea a partir de la segunda etapa encargatura regular.
- **En caso exista más de un profesor nombrado en la misma escala magisterial** que desee asumir el encargo de funciones de la dirección. **Se aplicará el orden de prelación establecido por la norma técnica antes citada.**
- **En las Instituciones Educativas unidocentes se encarga la función de director, al profesor nombrado, de oficio, para lo cual la UGEL Condesuyos, emitirá el acto resolutivo oportunamente, sin embargo, deberán presentar los documentos indicados en el presente comunicado.**

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

De manera VIRTUAL o PRESENCIAL por mesa de partes de la UGEL CONDESUYOS de 08:00 am a 04:30 pm

INICIO: 22/11/2024

TERMINO: 27/11/2024

Requisitos y documentos a presentar:

1. Solicitud mediante FUT, señalando en la sumilla: "Encargo de Funciones, cargo directivo de la IE de del nivel"
1. Copia simple de DNI legible
2. Declaración Jurada ([Anexo 2](#)) RVM N° 105-2024-MINEDU, debidamente llenado, firmado y huella dactilar.

Chuquibamba, 21 de noviembre de 2024.

OFICINA DE PERSONAL DE LA UGEL CONDESUYOS